

BUIN, 30 de Octubre de 2018

DECRETO TC. N° 236 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 221, de fecha 19 de Octubre de 2018, se aprueban las bases administrativas, bases técnicas y cronograma para el llamado a licitación pública denominado "**Arriendo de Centro de Evento Conmemoración, Día del Funcionario Municipal**".

2.- El Memorándum N° 765, de fecha 29 de Octubre de 2018 a través del cual la Secretaría Comunal de Planificación solicita al Administrador Municipal declarar desierta la licitación pública denominada "**Arriendo de Centro de Evento Conmemoración, Día del Funcionario Municipal**", ID 2723-48-LE18. Se adjunta la siguiente documentación:

↳ Acta de Apertura de la Licitación Pública ID 2723-48-LE18, de fecha 29.10.2018.

3.- La Resolución del Sr. Administrador Municipal donde instruye decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Declárese Desierta la licitación pública denominada "**Arriendo de Centro de Evento Conmemoración, Día del Funcionario Municipal**", ID 2723-48-LE18. Esto, considerando que, en el proceso de apertura de las ofertas el proveedor presentado no dio cabal cumplimiento a lo exigido en las Bases Administrativas que rigieron la propuesta, por lo que su oferta fue rechazada, según consta en el Acta de Apertura de la Licitación; documento que forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAL GMG. MSS.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.P.
- A. Jurídica
- SECLPA
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\Dº TC\Declara Desierta\Arriendo Centro de Eventos Día del Funcionario 2018.doc

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYALOBOS
ALCALDE